



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 112 Secretaría de Educación del Distrito
Proyecto 7737 Implementación del programa niñas y niños educan a los adultos en Bogotá D.C.
Versión 27 del 16-JULIO-2024
Código BPIN 2020110010010

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado INSCRITO el 08-Junio-2020, REGISTRADO el 20-Junio-2020
Tipo de proyecto Servicios
Etapa del proyecto Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
Programa General 51 Gobierno Abierto

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El programa adelanta estrategias de participación que promueven la participación activa en espacios formales y no formales y que fortalecen el pensamiento crítico y el liderazgo de niñas y niños, de tal manera que su voz tenga un impacto en las decisiones que se toman en cuanto a proyectos y recursos, para generar desde allí, acciones concretas para la transformación social, en aras de instaurar en la cultura el papel trascendental que tienen los más jóvenes en una sociedad. Dentro de los procesos de participación que se promueven dentro del programa se encuentra la incidencia en el plan de desarrollo, los aportes al plan de ordenamiento territorial, insumos para el diseño de corredores ambientales, diseño del transporte público y espacios de sensibilización a los adultos a partir de iniciativas transformadoras que abordan diversas problemáticas y temáticas de interés para las niñas y niños, con las que se busca superar la forma de relacionamiento adultocéntrico que los invisibiliza.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Aunque la niñez ha ganado un espacio muy importante en este siglo en términos de derechos, aún prevalece el sesgo adultocéntrico en las prácticas educativas y en los procesos de socialización de las familias, que se refleja en relaciones asimétricas: adultos que ostentan el poder y son ¿un modelo de comportamiento?, y niñas y niños, que ante esta dinámica social, sienten que sus pensamientos y opiniones no valen como las de los mayores, llegando incluso a aceptar el maltrato físico o emocional como parte del aprendizaje y del desarrollo personal.

Concebir a las niñas y niños como seres pasivos y mantener una escasa valoración social y política de sus opiniones impide que aporten activamente en la transformación de la cultura y contribuye a que reproduzcan e internalicen imaginarios, estereotipos sociales y prácticas culturales y de consumo que deterioran el medio ambiente y que profundizan las acciones discriminatorias hacia personas, en razón a sus diferencias culturales, étnicas, de género, orientación sexual y de clase social. Es así que el acoso escolar sea una evidencia de la necesidad de una transformación cultural en la que niñas y niños participen activamente en el cuidado y la defensa de los derechos humanos, pues la discriminación y hostigamiento entre pares por homofobia, racismo, sexismo y cualquier tipo de discriminación aún vulneran los derechos de esta población, en escenarios de protección como son las instituciones educativas.

Esto genera que se excluyan las opiniones, propuestas e iniciativas de las niñas y niños como aporte fundamental en la solución de problemáticas sociales y se disminuya la capacidad de transformación cultural y social que requiere la ciudad desde la creatividad, sensibilidad y saberes de niñas y niños.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. Objetivo 1.

Fase 1. Planeación y alistamiento: Definición de lineamientos de orientaciones metodológica, administrativas y operativas, desarrollo de estrategias de expectativa, socialización y sensibilización.

Fase 2. Inscripción de iniciativas: convocatoria, inscripciones, categorización, valoración y definición de iniciativas a desarrollarse.

Fase 3. Acompañamiento pedagógico en la implementación de las iniciativas: fortalecimiento temático y operativo de las iniciativas.

Fase 4. Valoración y seguimiento a las iniciativas: valoración cualitativa y cuantitativa

Fase transversal: comunicación y sistematización de las iniciativas

2. Objetivo 2.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 112 Secretaría de Educación del Distrito
Proyecto 7737 Implementación del programa niñas y niños educan a los adultos en Bogotá D.C.
Versión 27 del 16-JULIO-2024
Código BPIN 2020110010010

Documento 1 (Marco General) - Construcción de un documento que establece las líneas generales, a través de las cuales se desarrollará el Programa de Niñas y niños educan a los adultos
Documento 2 (Línea Base) - Construcción colaborativa con las niñas y los niños en la identificación de antecedentes normativos, políticos, metodológicos y conceptuales, en el orden distrital, nacional e internacional.
Documento 3 (Técnico) - Construcción colaborativa con las niñas y los niños, de lineamientos técnicos para la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de las iniciativas desarrolladas, para fortalecer su incidencia en las instancias de participación formales y no formales.
Documento 4 (Sistematización) - Realización del proceso de sistematización de iniciativas, de manera colaborativa con las niñas y los niños, así como la divulgación de los resultados obtenidos en su implementación y recomendaciones de política pública educativa, que permitan fortalecer la incidencia de niñas y niños en las instancias de participación formales y no formales.
Documento 5 (Informe Final) - Documento que recopila los resultados obtenidos de la ejecución del Programa de niñas y niños educan a los adultos.
3. Objetivo 3.
Fase 1: Sensibilizando a los adultos. Estrategias de sensibilización en las instituciones educativas, funcionarios y familias para promover la participación de las niñas y los niños en la formulación de iniciativas.
Fase 2: Diálogos Intergeneracionales - Espacios de diálogo y encuentro entre las niñas, niños y adultos sobre el desarrollo de sus iniciativas.
Fase 3: Comunicación para el cambio social - Estrategias de divulgación de las iniciativas formuladas y ejecutadas, de los resultados obtenidos en el desarrollo del programa, así como las recomendaciones de política pública educativa.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Construir e implementar un programa en el que niñas y niños sean comprendidos y escuchados como seres políticos con capacidades creativas, sensibilidad y saberes para aportar en los procesos democráticos de su entorno y de la ciudad.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Promover acciones masivas de alto impacto que resignifiquen la voz de niñas y niños.
- 2 Fortalecer el funcionamiento y la capacidad de incidencia de las instancias de participación de niñas y niños a nivel local y distrital
- 3 Sensibilizar a las instituciones educativas, sus funcionarios y familias sobre la importancia del reconocimiento de las niñas y los niños como sujetos políticos capaces de aportar a la transformación cultural de la ciudad.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Promover en	406.00	Colegios	Iniciativas, lideradas por niñas y niños que resignifiquen su voz en la transformación cultural de la ciudad y fortalezcan el desarrollo de iniciativas ciudadanas.
2	Construir los	5.00	Documentos	Que establezcan lineamientos técnicos y metodológicos para fortalecer la incidencia de niñas y niños en las instancias de participación formales y no formales a nivel local y distrital.
3	Desarrollar en	406.00	Colegios	Espacios de sensibilización que promuevan el reconocimiento de las niñas y niños como sujetos políticos capaces de aportar a la transformación cultural de la ciudad

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 112 Secretaría de Educación del Distrito
Proyecto 7737 Implementación del programa niñas y niños educan a los adultos en Bogotá D.C.
Versión 27 del 16-JULIO-2024
Código BPIN 2020110010010

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Promoción de los derechos de niñas y niños	228	784	1,179	1,107	1,262	4,560
Propuestas didácticas construidas con niñas y niños	48	129	157	144	106	584
Participación de adultos en el empoderamiento de niñas y niños	47	195	179	171	153	745

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024					HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
Ejecutado Planes anteriores	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$323	\$1,108	\$1,515	\$1,422	\$1,521	\$5,889

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2020	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	473,525	Población escolar
2021	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	478,199	Población escolar
2022	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	482,748	Población escolar
2023	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	488,297	Población escolar
2024	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	493,957	Población escolar

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 "Ley No. 12 de 1991 que aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño	Asamblea General de las Naciones Unidas	01-01-1991
2 "Código de la Infancia y la Adolescencia. Ley 1098 de 2006.	Congreso de la República	01-01-2006
3 Informe sobre el Estado Mundial de la Infancia 2019	Unicef	01-01-2019
4 Pequeños consumidores: algunas reflexiones sobre la oferta cultural y la construcción de identidades infantiles, en la cuestión de la infancia,	Curia Melina	01-01-2006
5 Decreto 330 de 2008	Alcaldía Mayor de Bogotá	01-01-2008
6 Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	Asamblea General Naciones Unidas	01-01-2015
7 Ley 715 de 2001 art 10 Rectorías	Secretaría de Educación Distrito	01-01-2001



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 112 Secretaría de Educación del Distrito
Proyecto 7737 Implementación del programa niñas y niños educan a los adultos en Bogotá D.C.
Versión 27 del 16-JULIO-2024
Código BPIN 2020110010010

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
8 Decreto 421 de 2019	Secretaria de Educación Distrito	01-01-2019
9 Bases del Plan Distrital de Desarrollo 2020¿2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	01-01-2020
10 Exposición de motivos del Plan Distrital de Desarrollo 2020¿2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	01-01-2020

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de equipamientos urbanos

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de equipamientos educativos

15. OBSERVACIONES

Se espera articular acciones y esfuerzos para implementar el "Programa niñas y niños que educan a los adultos" desde la gestión interinstitucional que requieren las políticas y escenarios para garantizar el derecho a la participación de las niñas y los niños y su capacidad de incidencia en la construcción de una ciudad más democrática e incluyente que encuentra soluciones efectivas a los distintos tipos de violencia y discriminaciones. Esto incluye: Promoción de los derechos de niñas y niños, construcción de documentos metodológicos para fortalecer su incidencia en instancias de participación y espacios de sensibilización que promuevan en reconocimiento de niñas y niños como actores políticos capaces de aportar a la transformación de la ciudad. La población objetivo se deja sin definir ya que el rango de edad definido para MGA es de 6 a 13 años y en SEGPLAN no existe ese rango, el mas parecido es 6 a 12 años

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Carlos Ivan Garcia Suarez
Area Dirección de Participación y R.I
Cargo Director
Correo carlos.garcia@educacionbogota.gov.co
Teléfono(s) 3241000 EXT. 2249

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 112 Secretaría de Educación del Distrito
Proyecto 7737 Implementación del programa niñas y niños educan a los adultos en Bogotá D.C.
Versión 27 del 16-JULIO-2024
Código BPIN 2020110010010

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con los lineamientos metodológicos definidos por el gobierno nacional y distrital para la formulación y estructuración de los proyectos de inversión. Además, los objetivos y la estructura operacional definida por el proyecto tienen una relación directa con lo establecido en el Plan de Desarrollo Distrital ¿Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI¿, planteando soluciones efectivas y sostenibles a los problemas de la comunidad educativa del Distrito.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Juan Sebastian Contreras Bello
Area Oficina Asesora de Planeación
Cargo Jefe de Oficina Asesora
Correo Jscontreras@educacionbogota.gov.co
Teléfono 324 1000
Fecha del concepto 20-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna